

# II Informe Anual

2006





Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



### ÍNDICE

	Páginas
Labores colegiadas	3
Unidades de Enlace de Información	3
Actividades de capacitación, educación y cultura de transparencia	4
Índices de información clasificada como reservada o confidencial	8
Entrega de datos estadísticos a la CETAI	ç
Obligaciones de transparencia	14
Recursos de revisión	18
Recursos financieros	37





#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Lic. José Miguel Madero Estrada Comisionado Presidente

Lic. Enrique Hernández Quintero Comisionado

Lic. Juan Carlos Espinosa Ponce Comisionado

#### **FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN**

Lic. Alfonso Nambo Caldera Secretario Ejecutivo

Lic. Rosa María Mejía Bravo Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana

> Lic. Carlos Eduardo Herrera López Dirección Jurídica Consultiva

Lic. David Aguilar Ramírez Coordinador Administrativo



#### Labores colegiadas

La CETAI funciona con el pleno de comisionados. Durante 2006 se efectuaron 23 sesiones en las cuales fueron emitidos los fallos correspondientes a los recursos de revisión y sobre aquellos otros asuntos encomendados en la esfera de su competencia.

Durante el periodo que se informa se emitieron los lineamientos para clasificar la información, regular los contenidos de las páginas de transparencia de las entidades públicas obligadas por la ley, así como para la elaboración de informes bimestrales y el envío de datos estadísticos. Asimismo emitió dos acuerdos: el que propone un programa de cultura para la transparencia y el que solicita a las autoridades revisar los montos de las cuotas que por concepto de derechos debe cubrir el solicitante para obtener la información.

#### Unidades de Enlace de Información

Una de las prioridades consiste en que todas las entidades públicas deben contar con la respectiva Unidad de Enlace, con el objeto de atender a las personas en sus solicitudes de acceso a la información o para aclarar cualquier duda referente a las actividades gubernamentales.



Este vínculo entre la sociedad y las entidades públicas se ha venido mejorando. Durante 2006 funcionan 76 Unidades de Enlace, que fueron reestructuradas en su mayoría con motivo de la renovación de poderes y administraciones municipales.







Actualmente el número de Unidades de Enlace es el siguiente:

Poder Ejecutivo, 60; Poder Legislativo, 2; Poder Judicial, 1; Ayuntamientos, 8 (Acaponeta, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, San Blas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tepic y Xalisco) y organismos autónomos, 6: Comisión de Derechos Humanos, Universidad Autónoma de Nayarit, Tribunal Electoral, Consejo Electoral, Tribunal de Justicia Administrativa y Comisión de Transparencia.

La CETAI recomienda una reforma legal para definir un nuevo modelo de Unidades

de Enlace, de manera que exista una coordinación institucional con funciones integrales que responda a las exigencias de la transparencia y el derecho a la información en materia de capacitación, asesoría, material de difusión y organización de archivos.



#### Actividades de capacitación, educación y cultura de transparencia

En el periodo de este informe se efectuaron 32 jornadas de capacitación con las diferentes entidades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como con organismos públicos autónomos, Ayuntamientos e instituciones educativas, con un promedio de 42 asistentes. El calendario desarrollado a lo largo del año que se informa fue el siguiente:

El total de personas capacitadas en el manejo de la Ley de Transparencia asciende a un total de 1,342.

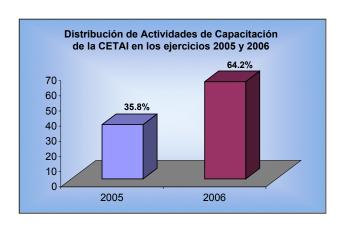


ENTIDAD PÚBLICA	FECHA	ASISTENCIA
Secretaría de Planeación y Desarrollo, Comité	18 de enero	75
de Planeación para el Desarrollo del Estado de		
Nayarit		
Fideicomiso Bahía de Banderas	26 de enero	12
Coordinación de Atención a la Juventud del	27 de enero	20
Gobierno del Estado		
Ayuntamiento de Xalisco	30 de enero	25
Secretaría General de Gobierno	7 de febrero	40
Secretaría de Educación Pública	9 de febrero	65
Reunión de enlaces del Poder Ejecutivo local	10 de febrero	25
Servicios de Salud de Nayarit	21 de febrero	130
Consejo Estatal Contra las Adicciones	23 de febrero	14
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	24 de febrero	27
Instituto Nayarita para la Educación de los	2 de marzo	13
Adultos		
Instituto Promotor de la Vivienda	9 de marzo	17
Universidad del Valle de Matatipac	10 y 11 de marzo	65
Ayuntamiento de Santa María del Oro	22 de marzo	15
Instituto de la Mujer Nayarita	5 de abril	25
Secretaría de Obras Públicas	19 de abril	27
Escuela Preparatoria Número Uno de la	27 de abril	120
Universidad Autónoma de Nayarit		
Instituto de Capacitación para el Trabajo	28 de abril	20
Escuela Preparatoria Número Uno de la	4 de mayo	120
Universidad Autónoma de Nayarit		
Universidad del Álica	6 de mayo	60
Universidad Tecnológica de Nayarit	9 de mayo	30
Colegio de Educación Profesional Técnica	16 de mayo	50
Univer	17 de mayo	60
Univer	18 de mayo	65
Univer	28 de mayo	60
Colegio de Educación Profesional Técnica	31 de mayo	40
Dirección de Tránsito y Transporte	5 de junio	14
Secretaría de la Contraloría General	7 de junio	15
Universidad del Álica	13 de junio	60
Consejo Estatal de Seguridad Pública	15 de agosto	20
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	18 de septiembre	13
TOTAL		1,342









En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Transparencia, relativo a la colaboración de la CETAI con las autoridades educativas competentes, se suscribieron convenios de colaboración interinstitucional con la Universidad del Valle de Matatipac, primero, y con la Universidad Autónoma de Nayarit, posteriormente.

Actualmente se está elaborando la propuesta de un programa académico susceptible de ser incorporado a las licenciaturas de ciencias sociales y humanidades en las instituciones de educación superior.

Entre los meses de marzo y junio del año que se informa, la CETAI organizó, con el apoyo de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, el "Diplomado en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción", con la asistencia de ponentes invitados y el registro de 60 alumnos que cursaron 120 horas





con reconocimiento curricular. El programa se desarrolló en cinco módulos impartidos entre marzo y mayo de 2006.

Por gestiones realizadas ante la Secretaría de la Función Pública del Gobierno federal, se llevó a cabo la jornada denominada Monitoreo Ciudadano, con estudiantes de la Universidad del Valle de Matatipac, a la que asistieron algunos

representantes de los medios de comunicación de la localidad y de diversos organismos sociales no gubernamentales. Se registró una asistencia de 100 personas. La jornada tuvo por objeto capacitar sobre el ejercicio de acciones ciudadanas para demandar del gobierno mayor transparencia, e v a l u a n d o l a s f u n c i o n e s institucionales y el quehacer de los servidores públicos.



Con el apoyo y coordinación de la Secretaría General de Gobierno, la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, la Universidad Autónoma de Nayarit y la CETAI, se implementó el programa intitulado Taller de Transparencia y Legislación, habiéndose impartido en los municipios de Santa María del Oro, San Blas y Xalisco, en su primera etapa. A dichos talleres asisten los miembros del Cabildo y los funcionarios municipales, comprendiendo jornadas de 20 horas con valor curricular. El taller se va a impartir en todos los municipios de Nayarit.

Con la participación de la Comisión de Transparencia del Estado de Colima, en el mes de junio se contrató a un grupo profesional de teatro para dos presentaciones de la obra "Una historia transparente", en el Teatro Miguel Alemán de Tepic, con la asistencia de más de 400 niños de escuelas primarias de la localidad.







Los comisionados que integran el pleno de la CETAI, por invitación de organismos nacionales e internacionales, asistieron a diferentes foros como el V Encuentro Iberoamericano de Datos Personales, en la Universidad Anáhuac; la Tercera Conferencia Internacional de Comisionados de Acceso a la Información Pública, en Quintana Roo; el Foro Nacional de Transparencia, en Guanajuato, y el Encuentro Nacional para la Cultura de la Transparencia y la Apertura Gubernamental, en Zacatecas.

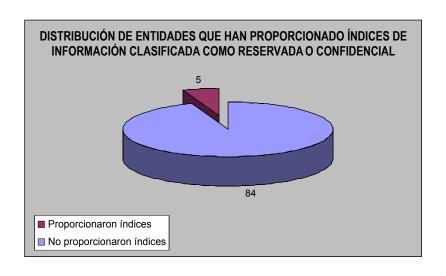
#### Índices de información clasificada como reservada o confidencial

Las entidades públicas, por conducto de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, elaboran semestralmente y por rubros temáticos, un índice de la información o de los expedientes clasificados como reservados. El índice contiene la referencia de la unidad administrativa que genera o posee la información, la fecha de su clasificación y el plazo de reserva. En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

Al respecto, solamente cinco entidades públicas han hecho llegar a la CETAI los índices de información clasificada como reservada o confidencial, lo que demuestra el grado de avance en el proceso de clasificación de la información:

- SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
- PODER JUDICIAL
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
- COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NAYARIT







Las entidades públicas que cuentan con un listado de su sistema de datos personales son únicamente los Servicios de Salud de Nayarit, el Poder Judicial y la Procuraduría General de Justicia.

#### Entrega de datos estadísticos a la CETAI

Las entidades públicas están obligadas a entregar a la CETAI datos estadísticos respecto de las solicitudes de información que han recibido y su correspondiente tratamiento, así como de la información entregada como respuesta a las mismas, el número progresivo de la solicitud, si el solicitante es persona física o persona jurídico-colectiva y el informe correspondiente a la solicitud, así como el procedimiento de presentación en el sitio de Internet de la entidad pública.

No todas las entidades públicas cumplen con esta obligación. En efecto, los resultados alcanzados durante 2006 no son satisfactorios, en parte porque el sistema empleado no permite obtener resultados claros, confiables y oportunos. El hecho de que algunas entidades cumplan con el registro de sus solicitudes produce





estadísticas incompletas no confiables y, por lo tanto, se genera una falta de control sobre las mismas.

Será necesario, en primer lugar, un estricto cumplimiento de las entidades públicas para entregar sus informes completos de manera oportuna, así como la implementación de un sistema electrónico de solicitudes de información en redes, de manera que en cada día transcurrido se capturen y registren las solicitudes y sus trámites, permitiendo con ello una mejor garantía del derecho ciudadano a la información.

De las 89 entidades públicas obligadas por la Ley, únicamente 39 ellas han reportado información estadística con un total de 328 solicitudes de información en el periodo de que se trata.



Las únicas dependencias que han entregado en tiempo y forma los informes bimestrales son la Secretaría de Finanzas, el Congreso del Estado, el Poder Judicial y Corcavenay.

El resto de las entidades públicas han remitido la información parcialmente. Tales entidades son las siguientes:





- SECRETARÍA DE SALUD
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
- COMITÉ DE PLANEACIÓN
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
- FOGARENAY
- CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
- INSTITUTO DE LA MUJER NAVARITA
- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT
- FOGALTN
- CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES
- ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
- CONSEJO CONSULTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO
- COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
- SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO NAYARIT
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
- SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT
- SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- FIDETCOMISO BAHÍA DE BANDERAS.
- CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- SIAPA DE SANTA MARÍA DEL ORO
- FONDO DE PENSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
- CONACYT
- INADES
- AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA

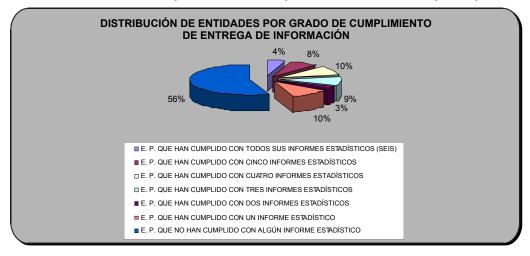






- AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO
- AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE CAÑAS
- AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DEL RÍO
- AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
- AYUNTAMIENTO DE XALISCO

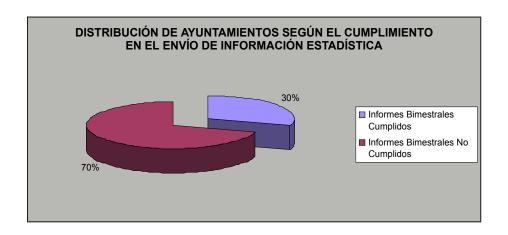
En el año que se informa, un total de 50 entidades no entregaron algún informe estadístico, por lo cual es preciso que la CETAI cuente con facultades para sancionar a los funcionarios que deliberadamente omiten la entrega oportuna y suficiente de datos estadísticos sobre transparencia y acceso. Adicionalmente, se requiere que las entidades públicas cuenten con herramientas para recibir solicitudes vía electrónica por ser un medio que facilita e incentiva la participación.





Apenas 6 Ayuntamientos han entregado información estadística, siendo omisos un total de 14. Sin embargo, en forma parcial cumplieron con esta obligación Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Xalisco.

Los Ayuntamientos que no han cumplido son: Acaponeta, Ahuacatlán, Bahía de Banderas, Compostela, El Nayar, Huajicori, Jala, La Yesca, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Tuxpan, Tecuala y Tepic.



Ahora bien, en lo general, la información más solicitada se refiere a programas de asistencia social, educación, obra pública, adjudicaciones, ejercicio presupuestal y sobre diversos actos de gobierno.

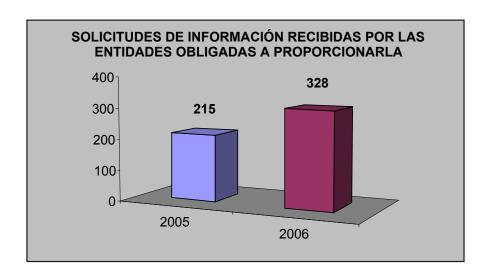
La estadística anual arroja un total de 328 solicitudes recibidas por las diferentes entidades públicas obligadas por la Ley de Transparencia.

ENTIDADES PÚBLICAS OBLIGADAS POR LA LEY	SOLICITUDES	%
TOTAL	328	100.00
Poder Ejecutivo	169	51.52
Poder Legislativo	96	29.27
Organismos Autónomos	32	9.76
Ayuntamientos	28	8.54
Poder Judicial	3	0.91









#### Obligaciones de Transparencia

La transparencia en el quehacer público beneficia a los ciudadanos al conocer el estado que guarda la administración pública y los asuntos de la gestión pública.

Durante 2006 llevamos a cabo dos monitoreos a las entidades públicas. El monitoreo de la información de oficio presentada en las páginas Web por los sujetos obligados, debemos ubicarlo dentro de los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a fin de garantizar el principio democrático de publicidad de los actos del Estado.

En ese sentido se revisaron las páginas electrónicas de 67 entidades públicas: 49 correspondientes al Poder Ejecutivo, 12 a organismos centralizados y 37 a organismos descentralizados; 2 del Poder Legislativo, 1 del Poder Judicial, 8 de Ayuntamientos y 6 de organismos autónomos.



Con base en las experiencias adquiridas, y en coordinación con las autoridades de tecnologías de la información del Poder Ejecutivo, se dictaron los lineamientos para el contenido de las páginas de Internet de las entidades públicas, desarrollando los apartados a que específicamente obliga la ley.



Con el concurso de la Secretaría General de Gobierno, el monitoreo de las páginas se llevó a cabo en una segunda fase ante la presencia de los titulares de las secretarías del Despacho y organismos, asumiéndose los compromisos de mejorar la presentación y actualización de la información. El 28 de septiembre se verificó una reunión con los Enlaces de Transparencia del Poder Ejecutivo en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, haciéndose un análisis detenido de los portales en materia de transparencia.

Para complementar esta revisión, la CETAI, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, llevó a cabo un programa integral de revisión de páginas Web del Poder Ejecutivo los días 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de octubre, así como 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16 y 21 de noviembre. En esta revisión participaron directamente los titulares de las entidades del Ejecutivo, los encargados de las Unidades de Enlace y los responsables de tecnologías de la información, como sujetos obligados por la ley. Las actividades comprendieron más de 200 diligencias electrónicas de verificación por parte de nuestro personal, encontrándose resultados satisfactorios en muchos casos.

Sólo el 80% de las entidades públicas tiene un dominio propio, es decir su propia página electrónica. La página del Gobierno del Estado (www.nayarit.gob.mx) concentra todas las entidades del Poder Ejecutivo. A su vez, las páginas de la Secretaría de Finanzas y la de la Contraloría concentran la información financiera, presupuestal y







de control.

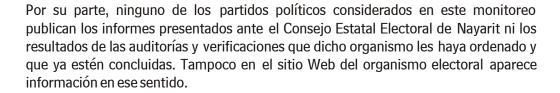
En términos generales el 90% de las páginas presentan la estructura orgánica, un 13% presenta el Manual de Organización, el 84% presenta el directorio de funcionarios y empleados, el 6% presenta la currícula de dichos funcionarios, mientras que el 81% de las páginas presenta lo relacionado con los sueldos y remuneraciones de los funcionarios y empleados cuando menos desde el nivel de jefe de departamento o su equivalente; el 70% presenta la visión y misión de la entidad pública, el 64% presenta la normatividad jurídica que aplica la entidad pública, el 34% presenta los informes de actividades, el 61% la información sobre el presupuesto de gastos y el 33% de las

páginas, la relacionada con licitaciones y contratos.

Cerca de la mitad de las páginas monitoreadas muestran las atribuciones de las unidades administrativas que integran las respectivas dependencias.

En todas las páginas aparecen los datos generales de los servidores públicos encargados de gestionar y resolver las solicitudes de información.





De las 67 entidades monitoreadas a través de sus páginas electrónicas, sólo en un 30 %



encontramos información adicional de utilidad para el ejercicio del derecho de acceso a la información. Las mejores páginas por el contenido y actualización de la información que proporcionan son las de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación, Comisión Estatal del Agua, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los Servicios de Educación Pública en el



Estado de Nayarit (SEPEN) y el Poder Judicial. En cambio, la página más deficiente es la de la Secretaría de Educación Pública, y adicionalmente debemos señalar que nuestra preocupación central es que los municipios deben ser apoyados para que cumplan con lo que ley obliga, ya que sólo 8 cuentan con página Web pero apenas la mitad presentan parcialmente la información pública de oficio. La última página presentada, después de 16 meses de gestión, fue la del Ayuntamiento de Tuxpan, la cual es satisfactoria.

Nuestro monitoreo se dirige exclusivamente al contenido de las páginas electrónicas o Web de las entidades públicas. No examinamos otros modos de publicidad o difusión de la información. En virtud del resultado del monitoreo, proponemos que las entidades elaboren un informe cuyo contenido sea validado por esta Comisión. Así podremos reconocer mejor los esfuerzos realizados y emitir valoraciones más acertadas acerca de la realidad institucional, señalando sus fortalezas y áreas de oportunidad; podremos también ofrecer sugerencias y recomendaciones que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Pese a las limitaciones señaladas podemos advertir que hemos cambiado. La administración pública está mucho mejor, la planeación se ha hecho con más conciencia y dentro de las posibilidades que el presupuesto le permite. Debemos reconocer que la gran mayoría de las instituciones públicas está respondiendo,







gradualmente, a los retos de transparencia y el derecho de acceso a la información.

Estamos convencidos de que el concepto clave para avanzar en nuestra democracia es el de la participación. Por eso debe ponerse todo el esfuerzo en la educación cívica. Nuestro reto pasa por el ejercicio de nuevas prácticas ciudadanas y debemos apostar por la educación. No hay congreso o reunión a los que hemos asistido en que no se llegue a la misma conclusión: pongamos nuestro mayor esfuerzo en la educación para la transparencia, desde la familia y la escuela.

También estamos convencidos de que los derechos se aprenden ejercitándolos, de ahí que tratemos de encauzar todas las sinergias posibles con las autoridades y por eso insistimos en la importancia de poner en cada entidad pública y en cada municipio una oficina que facilite a los ciudadanos ejercer su derecho a la información que realmente necesitan y participar en las decisiones de su gobierno.

Toda democracia vive de la participación de los ciudadanos. Ésta constituye un valor en sí mismo, es un deber y un derecho fundamental, es condición para la transformación social: es responsabilidad que supone compromiso, es expresión de libertad.

Nuestra meta, la de fortalecer la construcción de una democracia participativa es ahora, más que nunca, una necesidad imperiosa. Una democracia que integre tanto la representación como la participación, que parta de la construcción y existencia de lo que se ha llamado "comunidad cívica", donde se observe el compromiso, la confianza y tolerancia entre los ciudadanos, su participación y la transparencia de sus actos.

Tenemos la convicción y el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad y un gobierno transparentes.

#### Recursos de revisión

Durante el año que se informa se incrementaron los recursos de revisión presentados ante la CETAI, pues de 38 que se tramitaron en el año de 2005, en el 2006 alcanzaron a



#### registrarse 51.

De estos 51 recursos, se desprende lo siguiente: 27 expedientes concluidos; en 12 de ellos la información fue entregada al solicitante; 9 se sobreseyeron; en 2 de ellos se confirmó la negativa de la autoridad; en otros 2 hubo imposibilidad material para entregar la información y en los últimos 2 se reservó la información.

En contra de la CETAI se promovieron 5 juicios de Amparo, resultando todos sobreseídos.

El estado general de los recursos de revisión interpuestos en 2006 es el siguiente:

(Ver tablas anexas en las páginas posteriores).







ERO DE DIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
5	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	" 1. Acta de instalación del patronato del DIF, 2. Estructura Orgánica de DIF, 3. Remuneración mensual (incluyendo compensación) de los integrantes del patronato, 4. Remuneración mensual (incluyendo compensación) de la directora del DIF, 5. Copia simple del programa anual de trabajo del DIF, 6. Partida presupuestal de la remuneración mensual de los integrantes del Patronato, de la Dirección y personal de base y de confianza del DIF, dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005, 7. Copia simple de todas las actas del patronato de la presente administración, 8. Nombre, puesto y percepción de todos los trabajadores de base y confianza dados de alta en la actual administración del DIF, 9. Copia de las actas del patronato donde se autorizaron las altas de los trabajadores de confianza de la presente administración del DIF, 10. Nombre y percepción del TOBF, 11. En el supuesto de ser afirmativo el punto anterior, copia simple de las actas del patronato donde se autorizaron dichas contrataciones, 12. Copia del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006, para el DIF en disco magnético, 13. Copia simple del patronato del DIF fen disco magnético, 13. Copia simple del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006, para el DIF en disco magnético, 13. Copia simple del presupuesto de egresos 2006, 14. Copia simple del oficio donde se remite al Tesorero el Presupuesto de egresos de 2006 del DIF, 15. Nombre de los programas con los que viene trabajando la actual administración del DIF, 16. Copia de los avisos de alta de inscripción a la instancia de seguridad social que preste servicios médicos a favor de los trabajadores de confianza."	15/06/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
6	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	"1. Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal (Centralizada y Descentralizada) del XXXVI Ayuntamiento de Tuxpan, 2. Remuneración mensual (incluyendo compensación) del Presidente Municipal del XXXVI Ayuntamiento, 3. Remuneración mensual (incluyendo compensación) del los titulares de cada una de las dependencias y entidades de la anterior administración municipal, 4. Estructura Orgánica de la Administración pública Municipal (Centralizada y Descentralizada) del XXXVII Ayuntamiento de Tuxpan, 5. Servicios que presta cada dependencia, atribuciones y facultades de cada una de ellas, de la presente administración, 6. Nombre de los titulares de cada Dirección, de la actual administración pública municipal, 7. Remuneración mensual (incluyendo compensación) del actual Presidente Municipal, 8. Remuneración mensual (incluyendo compensación) de los titulares de cada una de las dependencias y entidades de la presente, administración municipal, 9. Partida presupuestal de la remuneración mensual de cada dirección del XXVII Ayuntamiento, dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2005, 10. Copia de las actas de cabildo donde se autorizaron las percepciones citadas en los puntos anteriores, 11. Nombre, puesto y percepción de	15/06/2006	Se ordena la entrega de información.	Se entregó la información.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		todos los trabajadores de confianza dados de alta en la actual administración, 12. Copia de las actas de cabildo donde se autorizaron las altas de los trabajadores de confianza de la presente administración, 13. Nombre y percepción de todos los contratados de la actual administración, 14. Copia de las actas de cabildo donde se autorizaron dichas contrataciones, 15. Nombre y cargo de los integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la presente administración, 16. Copia simple del acta de instalación del Consejo de Honor y Justicia de la presente administración, 17. Copia simple de todas las actas celebradas por el Consejo de Honor y Justicia de la presente administración, 18. Nombre y cargo de los integrantes del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN) de la presente administración, 20. Copia simple de todas las actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de la presente administración, 21. Copia del plan de desarrollo municipal de la presente administración, 21. Copia simple de todas las actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de la presente administración, 22. Copia simple del oficio donde se remite el Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración of desarrollo municipal de la presente administración, 24. Copia simple del oficio donde se remite el Plan de Desarrollo Municipal al Periódico Oficial del presente administración, 24. Copia simple del acta de cabildo donde se autorizó el Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración, 25. Copia simple del oficio donde se remite el Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración, 27. Copia simple del acta de cabildo donde se autorizó el Plan de Desarrollo Municipal de la presente administración, 28. Copia simple del acta de cabildo donde se aprobó el presupuesto de egresos 2006, 27. Copia simple del acta de cabildo donde se aprobó el presupuesto de egresos de 2006, 28. Nombre y cargo de los integrantes del comité de adquisiciones del Ayuntamiento de Tuxpan de la presente a			
		administración (ordinarias y extraordinarias), 37. La página en INTERNET del Ayuntamiento, 38. Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, 39. Los trámites, requisitos y formatos para acceder a los servicios que se			









NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		ofrecen y que se establezcan en la normatividad aplicable, 40. Información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución, en los términos establecidos en el presupuesto de egresos de Tuxpan, para el ejercicio fiscal 2005, desglosada por dependencia, 41. Información sobre la deuda pública del Ayuntamiento, 42. Diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio y aportaciones; así como los padrones de beneficiarios de los programas sociales, los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos por cualquier motivo, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos personas les entreguen sobre al uso y destino de dichos otorgados, específicando los titulares de aquellos, concepto por el que se otorga y vigencia de los mismos, 44. Contrataciones que se hayan realizado en materia de obras públicas en la presente administración (monto, nombre del contrato, persona física o moral con quien se haya realizado el contrato, plazos de cumplimiento de contrato, lugar y la identificación del órgano público ordenado o responsable de la obra cuando la ejecute directamente) y 45. Copia simple de los informes que por disposición legal generen las entidades públicas del municipio".			
7	AYUNTAMIENTO DE TEPIC	"1. Copia del plano del total del predio conocido como Parque Ecológico, 2. Copia del documento en que conste la zonificación y usos del suelo reconocidos del citado predio, 3. Copia de los documentos en que se consignen los antecedentes de expropiación y/o donación del mismo predio al Ayuntamiento de Tepic, por parte del ejido "Los Fresnos", 4. Copia de la documentación en que se consigna la situación legal y actual de la totalidad del predio en mención."	31/03/2006	Se ordena la entrega de información.	Se entregó la información.
8	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE)	"los expedientes relativos a las solicitudes de permisos 6627, 6687, 7397 y 7398, gestionadas por la Alianza Autotransportes de Tepic S.A. de C.V. (combis ruta insurgentes) y concedidas en el período relativo al tercer cuatrimestre de dos mil cinco, el número total de permisos asignados en dicho período a esa misma organización, los permisos que se encuentran aun en trámite y aquellos que se encuentran operando ya, las claves o números de registro con los que todos ellos se encuentran inscritos y los nombres de las personas físicas que aparecen como titulares de dichas concesiones para la prestación del servicio público de transporte."	09/02/2006	Se ordena la entrega de información.	Se entregó la información.
9	SECRETARÍA DE SALUD	"Relación de personal perteneciente a los servicios de salud de nayarit que fueron reconocidos como trabajadores de base con detalle de: nombre, nombramiento o puesto, adscripción, fecha de ingreso y domicilio de cada uno de ellos."	30/03/2006	Se sobresee.	Se presentó en forma extemporánea.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
10	AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS	" Copias certificadas del nombramiento que expide el Presidente y Secretario del H. XXXVII Ayuntamiento municipal de San Blas, Nayarit a favor de () Copias certificadas de la fecha mediante la cual se aprobaron por acuerdo de acta de cabildo, los nombramientos de todos y cada uno de los titulares del X. XXXVII Ayuntamiento municipal de San Blas, Nayarit () Copias certificadas de las nómina de pago del personal de confianza y de personal sindicalizado, desde el día 17 de septiembre del 2005, hasta el día 28 de febrero del 2006 y en especial todos y cada uno de los titulares () Copias certificadas del vitae vitae, expediente personal y estudio realizados que consisten en carta de antecedentes no penales, expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit, copias certificadas de todos los certificados de primaria, secundaria, preparatoria, nivel profesional, título y cédula profesional, si la tienen, acta de nacimiento, CURP, constancia de residencia, comprobante de domicilio, credencial de elector y acreditar su perfil profesional adecuado para el encargo de todos y cada uno de los titulares () los CC. Víctor Jahuey Amaro, Director de Planeación y Desarrollo Municipal. Armando Moreno Hildebranhz, Director de Desarrollo Urbano y Ecología. Gustavo Medina Mariscal, Director del SIAPA municipal. Delfina Díaz Flores, Directora del Deporte. Juan Manuel Michel, Director de Obras y Servicios Públicos. Antonio Villaseñor Galeana, Director de Protección Civil. Maria del Rosario Sandoval Quintana, Directora del Registro Civil. Juan Montaño, Director de Protección Civil. Maria del Rosario Sandoval Quintana, Directora del Registro Civil. Juan Montaño, Director de Protección Civil. Maria del Rosario Sandoval Quintana, Directora del Registro Civil. Juan Montaño, Director de Protección Civil. Maria del Rosario Sandoval Quintana, Directora de Registro Civil. Juan Montaño, Director de Protección Civil. Maria del Rosario Sandoval Quintana, Directora de Prosanal sindicalizado, que labora ne este H.	02/08/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.







NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		() Copias certificadas de las actas de cabildo de fecha 16 de diciembre del 2005, 22 de enero del 2006 y 24 de febrero del 2006 () Copias certificadas de las constancias de mayoría expedidas por el Consejo Municipal Electoral, en la cual se acredita el cargo de cada uno de los regidores, síndico y Presidente Municipal que conforman el H. XXVII Constitucional de San Blas, Nayarit () Qué empleo, cargo o comisión y cuánto percibe de sueldo los CC. Víctor Bernal Covarrubias y Paula Covarrubias en su calidad esta última de Presidenta del DIF municipal de este H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de San Blas, Nayarit".			
11	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE)	"Estado legal que guardan los presentes vehículos conocidos como trailers (sic); con número de placas TRACTOR P.A CAJA 51-254 1 ND1486; como el primer vehículo, y el segundo con número de placas TRACTOR P.A CAJA 51-253 1 ND1485."	06/07/2006	Se sobresee.	Información correspondiente a la esfera federal.
12	CONGRESO DEL ESTADO	"1. La categoría que ostenta la C. Gloria Guadalupe Ayón Ramírez como trabajadora de este órgano legislativo, 2. Los ingresos que percibe, con el correspondiente desglose de ingresos por concepto de sueldo base, estímulos, compensaciones y demás percepciones, así como sus deducciones, 3. Copia de su último talón de cheques."	10/05/2006	Se sobresee.	Se presentó en forma extemporánea.
13	CONGRESO DEL ESTADO	"Copias certificadas de los talones de cheque de los últimos tres meses de la C. Gloria Guadalupe Ayón Ramírez, quien es trabajadora de ese órgano legislativo".	06/10/2006	Se ordena la entrega de información.	Se entregó la información.
14	AYUNTAMIENTO DE TEPIC	"Los documentos relativos al cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión del cabildo de fecha 24 de junio del año 2005, de suspender la ejecución del punto de acuerdo relativo a la autorización del cambio de que se trata, ni del resultado del turno a los regidores comisionados, para que emitieran el dictamen correspondiente, los acuerdos de cabildo de la aprobación definitiva del cambio de nombre de la Avenida Jacarandas, por el de Avenida Juan Pablo II, ni de la ejecución respectiva".	02/08/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
15	AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS	"Copias certificadas del nombramiento que expide el Presidente y Secretario del H. XXXVII Ayuntamiento municipal de San Blas, Nayarit a favor de los CC. Juan Benítez Victoria, Tesorero Municipal. Silverio Aspericueta Sánchez, Secretario del Ayuntamiento. Víctor Jahuey Amaro, Director de Planeación y Desarrollo Municipal. Armando Moreno Hildebranhz, Director de Desarrollo Urbano y Ecología. Gustavo Medina Mariscal, Director del SIAPA municipal. Directora del Deporte a la C. Delfina Díaz Góngora. Juan Manuel Michel, Director de Obras y Servicios Públicos. Antonio Villaseñor Galeana, Director de Protección Civil. Ma. del Rosario Sandoval Quintana, Directora del Registro Civil. Director de Fiscalía Juan Montaño. Raúl Ortiz Manjarrez, Secretario de Desarrollo Económico. César Quintero Rey, Director de Impuesto Predial. Oscar Medina López, Director Administrativo. Director de Alcoholes. Elidelfonso Zepeda Moreno.	21/11/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		Silverio Aspericueta Sánchez, titular de la unidad de			
		enlace y acceso a la información pública. Director de Fiscalía al C. Juan Montaño. Directora de Turismo C.			
		Leticia Jarero. Director de ZOFEMAT, Francisco Murillo			
		Olmeda. Director de Casa de la Cultura, Esteban Barrera".			
		"Copias certificadas del acta de cabildo, en donde mediante acuerdo de cabildo se hayan aprobado los			
		nombramientos de todos y cada uno de los titulares del			
		XXXVII ayuntamiento municipal de San Blas, Nayarit, a			
		favor de los CC. Silverio Aspericueta Sánchez y Juan			
		Benítez Victoria. Víctor Jahuey Amaro, Director de Planeación y Desarrollo Municipal. Armando Moreno			
		Hildebranhz, Director de Desarrollo Urbano y Ecología.			
		Gustavo Medina Mariscal, Director del SIAPA municipal.			
		Directora del Deporte a la C. Delfina Díaz Góngora. Juan Manuel Michel, Director de Obras y Servicios Públicos.			
		Antonio Villaseñor Galeana, Director de Protección Civil.			
		Ma. del Rosario Sandoval Quintana, Directora del			
		Registro Civil. Director de Fiscalía Juan Montaño. Raúl			
		Ortiz Manjarrez, Secretario de Desarrollo Económico. César Quintero Rey, Director de Impuesto Predial. Oscar			
		Medina López, Director Administrativo. Director de			
		Alcoholes, Elidelfonso Zepeda Moreno. Silverio			
		Aspericueta Sánchez, titular de la unidad de enlace y			
		acceso a la información pública. Director de Fiscalía al C. Juan Montaño. Directora de Turismo C. Leticia Jarero.			
		Director de ZOFEMAT, Francisco Murillo Olmeda.			
		Director de Casa de la Cultura, Esteban Barrera. En			
		consecuencia, si no existe ninguna acta de cabildo donde conste su designación, pido que se certifique por			
		escrito". "Copias certificadas de las nóminas de pago de			
		personadle confianza y de personal sindicalizado, desde			
		el día 17 de septiembre del 2005, hasta el día 15 de abril			
		del 2006". "Copias certificadas de las nóminas de pago de personal de confianza y de personal sindicalizado,			
		desde el día 17 de septiembre del 2005, hasta el día 15			
		de abril del 2006, y en especial de todos y cada uno de			
		los titulares que tienen por nombre y ocupan los caros en este XXXVII ayuntamiento constitucional de San Blas,			
		Nayarit, como CC. Silverio Aspericueta Sánchez y Juan			
		Benítez Victoria. Víctor Jahuey Amaro, Director de			
		Planeación y Desarrollo Municipal. Armando Moreno Hildebranhz, Director de Desarrollo Urbano y Ecología.			
		Gustavo Medina Mariscal, Director del SIAPA municipal.			
		Directora del Deporte a la C. Delfina Díaz Góngora. Juan			
		Manuel Michel, Director de Obras y Servicios Públicos.			
		Antonio Villaseñor Galeana, Director de Protección Civil. Ma. del Rosario Sandoval Quintana, Directora del			
		Registro Civil. Director de Fiscalía Juan Montaño. Raúl			
		Ortiz Manjarrez, Secretario de Desarrollo Económico.			
		César Quintero Rey, Director de Impuesto Predial. Oscar			
		Medina López, Director Administrativo. Director de Alcoholes, Elidelfonso Zepeda Moreno. Silverio			
		Aspericueta Sánchez, titular de la unidad de enlace y			
		acceso a la información pública. Director de Fiscalía al C.			
		Juan Montaño. Directora de Turismo C. Leticia Jarero. Director de ZOFEMAT, Francisco Murillo Olmeda.			







NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		Director de Casa de la Cultura, Esteban Barrera. "Copias certificadas de las licencia concedidas por el SUTSEM I personal sindicalizado de este ayuntamiento, es decir las que se otorgaron a favor de Delfina Díaz Góngora y Gustavo Medina Mariscal, Teresa Amparo Isiordia, Marisela Maluca Rey, a partir del día 17 de septiembre el año 2005, y en su defecto si no existe ninguna licencia debidamente solicitada por estas personas, certificar por			
		escrito que no existe ninguna licencia solicitada por dicho personal que actualmente labora en este ayuntamiento, asimismo expídame una certificación en donde se haga constar si estas personas recibe salario y compensación como sindicalizadas y como funcionarios públicos. "Copias certificadas del currículum vitae, expediente personal y estudios realizados, que consisten en carta de antecedentes no penales, copias certificadas			
		de todos los certificados de primaria, secundaria, preparatoria, nivel profesional, título y cédula profesional, si la tienen, acta de nacimiento, CURP, constancia de residencia, comprobante de domicilio, credencial de elector y certificación en el desempeño de sus puestos, para que comprueben y acrediten su perfil profesional adecuado para el encargo de todos y cada uno de los títulares que ocupan los siguientes cargos en			
		este XXXVII ayuntamiento constitucional de San Blas, Nayarit, CC. Silverio Aspericueta Sánchez y Juan Benítez Victoria. Víctor Jahuey Amaro, Director de Planeación y Desarrollo Municipal. Armando Moreno Hildebranhz, Director de Desarrollo Urbano y Ecología. Gustavo Medina Mariscal, Director del SIAPA municipal. Directora del Deporte a la C. Delfina Díaz Góngora. Juan Manuel			
		Michel, Director de Obras y Servicios Públicos. Antonio Villaseñor Galeana, Director de Protección Civil. Ma. del Rosario Sandoval Quintana, Directora del Registro Civil. Director de Fiscalía Juan Montaño. Raúl Ortiz Manjarrez, Secretario de Desarrollo Económico. César Quintero Rey, Director de Impuesto Predial. Oscar Medina López, Director Administrativo. Director de Alcoholes, Elidelfonso Zepeda Moreno. Silverio Aspericueta			
		Sánchez, titular de la unidad de enlace y acceso a la información pública. Director de Fiscalía al C. Juan Montaño. Directora de Turismo C. Leticia Jarero. Director de ZOFEMAT, Francisco Murillo Olmeda. Director de Casa de la Cultura, Esteban Barrera". "Copias certificadas de la actas de cabildo celebradas en el mes de diciembre del 2005 y 22 de enero del 2006, así como del como			
		las del mes de febrero, marzo y abril del 2006 () Copias certificadas de las constancias de valides expedidas por el consejo municipal electoral, en la cual se acredita el cargo de cada uno de los regidores, síndico y presidente municipal de conforman el XXXVII ayuntamiento constitucional de San Blas, Nayarit () Copias certificadas de las nóminas de pago de personal de gobernación [presidente, síndico y regidores].			
		sueldo y compensación ". "Constancia y certificación con punto y coma de los horarios de entrada y de salida de todos y cada uno de los titulares siguientes: Silverio			



NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
EXPEDIENTE		Aspericueta Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Juan Benítez Victoria, Tesorero Municipal. Ramón Mercado Calderón, Director de Seguridad Pública. Víctor Jahuey Amaro, Director de Planeación y Desarrollo Municipal. Armando Moreno Hildebranhz, Director de Desarrollo Urbano y Ecología. Gustavo Medina Mariscal, Director del SIAPA municipal. Directora del Deporte a la C. Delfina Díaz Góngora. Juan Manuel Michel, Director de Obras y Servicios Públicos. Antonio Villaseñor Galeana, Director de Protección Civil. Ma. del Rosario Sandoval Quintana, Directora del Registro Civil. Director de Fiscalía Juan Montaño. Raúl Ortiz Manjarrez, Secretario de Desarrollo Económico. César Quintero Rey, Director de Impuesto Predial. Oscar Medina López, Director de Impuesto Predial. Oscar Medina López, Director de Indiad de enlace y acceso a la información pública. Director de Fiscalía al C. Juan Montaño. Directora de Turismo C. Leticia Jarero. Director de ZOFEMAT, Francisco Murillo Olmeda. Director de Casa de la Cultura, Esteban Barrera". "Constancia y certificación de los horarios, con punto y coma de entrada y de salida de todos y cada uno de los titulares que conforman el XXXVII Ayuntamiento Constitucional de San Blas, Nayarit, (Presidente, síndico y regidores)", "Constancia y certificación de los horarios con punto y coma de entrada y de salida del personal sindicalizado Delfina Díaz Góngora, Gustavo Medina Mariscal, Teresa Amparo Lsiordia y Marisela Machuca Rey", "Copia certificada de la licitación pública para la compra de vehículos nuevos" "Copia certificada de la licencia debidamente autorizada y concedida por la preparatoria número 12 de San Blas, de la Universidad Autónoma de Nayarit, a favor del C. Ramón Mercado Calderón, actual Director de Seguridad y concedida por la preparatoria número 12 de San Blas, de la Universidad Autónoma de Nayarit, a favor del C. Ramón Mercado Calderón, actual Director de Seguridad rou la branca de la licencia debidamente autorizada y concedida por la certificación o de los estados, por los que			OSCAVACIONES
		Sánchez Michel, actual Director de Obras Pública de San Blas, Nayarit. Y en caso de que no medie licencia alguna pido que se haga la correspondiente certificación o bien que se haga constar que labora o no labora en dicha institución educativa. En caso negativo, solicito constancia certificada por este ayuntamiento donde se haga constar que este servidor no desempeña ningún otro empleo, cargo o comisión pública de la Federación o			







NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		de los estados, por los que perciba remuneración. En caso afirmativo, pido que se realice la certificación con punto y coma de las materias que éste imparte y las horas de trabajo que éste desempeña en dicha escuela", "Copias certificadas donde se haga constar que el señor Ramón Regalado Ramírez, actual regidor de representación proporcional del XXXVII Ayuntamiento Constitucional, aparte de su cargo de regidor, no desempeña ningún otro empleo o cargo o comisión pública de la Federación o de los estados por los que perciba remuneración o, en su caso, copia certificada en el que se haga constar el empleo cargo o comisión de la Federación o de los estados o municipios por los que perciba remuneración", "Copias certificadas o documentos originales donde se haga constar que la señora Teresa Amparo Isiordia, actual regidor del			
		XXXVII Ayuntamiento Constitucional, aparte de su cargo de regidora, no desempeña ningún otro empleo o cargo o comisión pública de la Federación o de los estados por los que perciba remuneración o, en su caso, copia certificada en el que se haga constar el empleo cargo o comisión de la Federación o de los estados o municipios, por los que perciba remuneración o en su caso copia certificada en el que se haga constar el empleo cargo o comisión de la Federación o de los estados o municipios por los que percibe remuneración" y "Copias certificadas			
		o documentos originales donde se haga constar, si los CC. Abigail Partida Gómez, Lucas Montoya Bugarín, Teresa Amparo Isiordia, Mateo Ríos Contreras, Juan Fragoso Álvarez, Ricardo González Arteaga, Héctor Ortiz Manjares, Miguel Bernal Carillo, Isaac Guadalupe Murillo Olmeda, Ramón Ramírez Regalado y Julia Rojas Santiago, en su carácter de miembros del ayuntamiento, tienen o no tienen personal que labora en ese ayuntamiento, con las siguientes características, cónyuqes, parientes consanguíneos en línea recta o			
		colateral, hasta el cuarto grado, por afinidad civil. En caso afirmativo, proporcionar el nombre de la persona y el tipo de parentesco o grado que une a dicho servidor público con los miembros del ayuntamiento, así como el cargo puesto o comisión que desempeñan en ese XXXVII Ayuntamiento Constitucional de San Blas, Nayarit", "Información por escrito en copia certificada o documento original y/o acuerdo de cabildo para ejercicio del 30% por ciento de recursos económicos para obra pública del ramo 33 fondo tres y fondo cuatro,			
		correspondiente a los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2005, que por ley le fueron otorgados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado a través de la tesorería general del estado, a favor del XXXVI Ayuntamiento de San Blas, Nayarit", "Información por escrito o en copia certificada por acuerdo de cabildo y comités de obra para la ejecución de obra pública con los recursos de la primera participación del Ramo 33 fondo tres y fondo cuatro, correspondiente a los meses de enero a abril del 2006" e "Información de los ingresos			

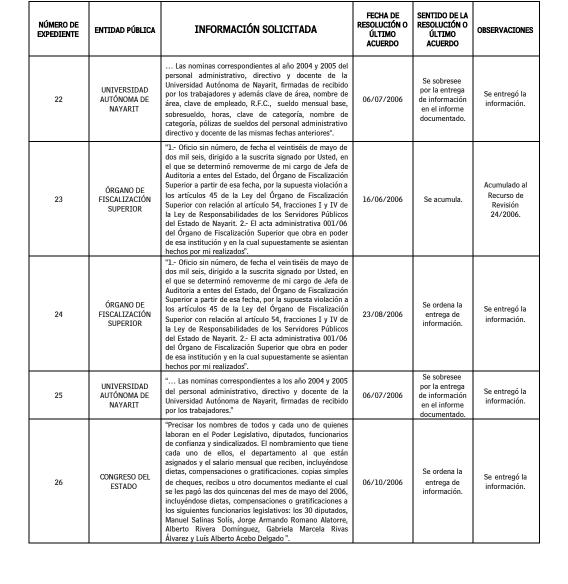


NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		recibidos por este XXXVII Ayuntamiento Constitucional de San Blas, por los conceptos de cobro de cambios de uso de suelo, pagos de uso de suelo, pagos de concesiones de zona federal marítimo terrestre, humedales y terrenos ganados al mar".			
16	COMISIÓN ESTATAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	"número total de solicitudes de información recibidas por las entidades públicas. Cuál de ellas ha recibido el mayor número de solicitudes. El número de solicitudes no resueltas en tiempo y forma."	08/02/2007	Se ordena la entrega de información.	Se entregó la información.
17	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	"copia certificada de todo lo actuado y practicado dentro de la queja administrativa que se presentó en mi contra el día 11 de octubre del 2005 por el Director Profr. Leonel Ernesto Aguirre Ávalos y el personal de la escuela Sec. "Amado Nervo" T. M. de esta ciudad de Tepic".	18/09/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
18	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	"copia certificada de todo lo actuado y practicado dentro de la queja administrativa que se presentó en mi contra ante dicha Dirección (Departamento o Unidad Jurídica de la SEP) por el C. Profr. Leonel Ernesto Aguirre Ávalos, quien era Director de la escuela Sec. "Amado Nervo" T.M. de esta ciudad de Tepic y el personal de la misma, así como de las 26 declaraciones de todo el personal de la escuela y la determinación dada a conocer el día 28 de noviembre de 2005 a las 8:30 horas en las oficinas de la Lic. Laura Patricia Fonseca Pérez, Subsecretaria de Educación Pública y que está firmada por una comisión nombrada por el jurídico. Nota: el expediente solicitado ya está totalmente concluido".	18/09/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
19	FIDEICOMISO BAHÍA DE BANDERAS	"Información respecto de los contratos y demás actos jurídicos que impliquen la transmisión, venta, cesión y donación de bienes inmuebles propiedad y/o a cargo de Fideicomiso Bahía de Bandera, que se hayan efectuado a partir del día 1 de enero del año 2002 a la fecha".	06/10/2006	Se confirma la negativa de información.	Asiste el secreto fiduciario.
20	AYUNTAMIENTO DE TEPIC	"copia certificada de la solicitud, hecha del conocimiento de las Comisiones de Ecología y Hacienda y que obra en los archivos de esa entidad pública, suscrita por el otrora (sic) Presidente de Acción Ciudadana de la Colonia Lindavista, Sr. Ramón Rosales Vega, por virtud de la cual solicitó la autorización de vender el área comprendida por las fracciones 26 A, 26 B, 26 C, 26 D, 26 E, con el objeto de hacer mejoras a la cancha de fútbol de nuestra propia colonia".	23/08/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
21	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GENERAL	"legajo certificado en fotocopias simples de las constancias que integran el expediente número SC/DR/0076/2002".	15/11/2006	Se ordena la entrega de información.	Se entregó la información.











NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
27	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (COMISTO TÉCNICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO)	"1Sobre la validez del Of. S/N de fecha 20/Junio/2005 firmando el Lic. RAFAEL VALENZUELA ARMAS, Pdte. De la Comisión Técnica del Trasporte en la Admón. Pasada; referente a una ampliación de ruta para Combis Insurgentes o en su defecto señalarnos la situación que guarda dicha petición. 2- Si es cierto que el Gobierno del estado pasado designó 4 Permisos de Taxis en lugar de 4 Permisos de Combis a la Alianza Auto trasportes de Tepic S.A. de C.V. Combis Ruta-Insurgentes, los cuales entraron con las solicitudes ante la autoridad competente con los números 6627, 6687, 7397, y 7398; con los expedientes CTT/005/737, mismo que andan circulando a nombre de los CC. Sergio Suárez Pérez, Carlos Ernesto Bernal Coronado, Fernando Bernal Villalobos y José Cruz Bernal Solís. 3 En caso de ser afirmativo lo anterior se solicitó que aparezcan las 4 Concesiones del Trasporte Público a nombre de la Alianza de Auto trasportes de Tepic, S.A de C.V. Combis Ruta – Insurgentes para quien fue solicitada o en su defecto se cancelen; con la finalidad de estar en posibilidades de solicitarlas nuevamente".	18/12/2006	Se declara la imposibilidad material para entregar la información.	Se da vista a la Secretaría General de la Contraloría por posible ocultamiento, destrucción, extravío, pérdida, indebida disposición o acción u omisión análogas.
28	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	" Monto total de los recursos económicos correspondientes al Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público, recibidos por el Órgano de Fiscalización Superior de enero de 2005 a la fecha. Monto total de los productos financieros que, produjo el manejo de los recursos económicos correspondientes al Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público, de enero de 2005 a la fecha. Copia certificadas del estado de origen y aplicación de los recursos económicos correspondientes al Instituto Coordinador de Capacitación fiscal y de Gasto Público, que durante el ejercicio 2005 y 2006 han sido recibidas por el Órgano de Fiscalización Superior. Copia certificada de las pólizas de egresos correspondientes al a aplicación del total de los recursos financieros correspondientes al Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público, que durante el ejercicio 2005 y 2006 han sido recibidos por el Órgano de Fiscalización Superior. Copia certificada de las actas de las sesiones de la Asamblea Estatal de Coordinación Fiscal y de Gasto Público correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2006. Copia certificada del presupuesto de egresos correspondiente a los ejercicios fiscales 2005 y 2006 del Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público. Fecha de publicación en el Periódico Oficial del Presupuesto de Egresos del Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público Orrespondiente a los ejercicios fiscales 2005 y 2006. Copia de los informes y programas de actividades del Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público, que hayan sido presentados y/o autorizados por la Asamblea Estatal de Coordinación Fiscal y de Gasto Público, Relación de estudios (concluidos o en tramite) realizados por el Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público, Relación de estudios (concluidos o en tramite) realizados por el Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público Relación de estudios	06/09/2006	Se sobresee.	Por desistimiento expreso del recurrente.







NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		enero de 2005 a la fecha. Relación de personal que es pagado con cargo a los recursos económicos correspondientes a Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público. Funciones y competencias de cada una de las personas que reciben recursos con cargo a los recursos económicos del Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público de enero de 2005 a la fecha y nombre y cargo de las personas que específicamente maneja los recursos financieros del Instituto Coordinador de Capacitación Fiscal y de Gasto Público.			
29	AYUNTAMIENTO DE TEPIC	"Un listado oficial, firmado por el servidor publico a que corresponda el caso, que precise el nombre de los funcionarios municipales que en el año 2002 recibieron un bono económico, a finales del trienio 1999-2002. La cantidad de dinero que recibieron, qué cargo público tenían en el ayuntamiento, así como si hubo casos en que el dinero fue regresado a las arcas municipales. En el caso de los regidores, se solicita indicar a qué partido pertenecían".	13/12/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
30	AYUNTAMIENTO DE TEPIC	"Copia simple del permiso para talar árboles frente a la Sección 20 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Copia simple de la solicitud planteada por ese Sindicato. Copia simple del permiso para construcción ofrecido a ese sindicato, a propósito de los trabajos que se efectuarán en la sede de la Sección 20. Copia simple del permiso de construcción ofrecido a propósito de los trabajos que se realizan en un terreno ubicado por Avenida Insurgentes, entre Soriana y una gasolinera."	15/11/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
31	ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR	"1 De la unidad de almacenamiento electrónico denominado memoria USB con número de resguardo OFS/UAJ005, propiedad del órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, de la carpeta electrónica denominada 'observaciones el los siguientes archivos: A. Observaciones eliminadas. B. Observaciones eliminadas (completas). C. Observaciones eliminadas (resumen). 2 El resto de los archivos contenidos en la unidad de almacenamiento electrónico denominado memoria USB con número de resguardo OFS/UAJ005, propiedad del órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, distintos a los señalados en el párrafo anterior".	21/11/2006	Se ordena la entrega de información.	Imposibilidad material para entregar la información.
32	AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS	"a) Solicitud por escrito en forma autorizada por el Ayuntamiento; b) Título o constancia de propiedad o posesión del inmueble; c) Los proyectos arquitectónicos, estructural y de instalaciones, y las memorias correspondientes con la responsiva otorgada por un perito responsable inscrito en el registro respectivo".	13/12/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
33	SECRETARÍA DE FINANZAS	"Contratos celebrados entre FOGARENAY y el gobierno del estado a través de la Secretaría de Finanzas con relación al decreto legislativo 8445. Contratos celebrados entre el Gobierno del Estado a a través de la Secretaría de Finanzas y la empresa Integradora Agropecuaria Comercial de Nayarit. S. A. de C. V. con motivo de los decretos legislativos 8330, 8340 y 8357. Contratos celebrados entre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas e Instituciones de Crédito, con motivo de los decretos legislativos 8330, 8340, 8357 y 8445. Todas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Comisión Intersecretarial de Gastos y Financiamientos correspondientes al periodo comprendido del mes de septiembre de 1999 al mes de septiembre de 2005."	20/12/2006	Se declara reservada la información.	Se reserva por 10 años la información.
34	SECRETARÍA DE FINANZAS	"Doctos de la licitación púb. nal. No. L.P.N.S.F.D.G.A. 47004002-004-05 referente a: 1) Propuesta técnica y económica del licitante Eduardo Castillo Anaya 2) Docto bajo protesta de no encontrarse en el supuesto del art. 50 de la Ley de Adq. y Serv. del Sector Púb. 3) Copia de la junta de aclaraciones, acta de apertura técnica y económica, fallo, contrato en relación a part. 22, 23, 24 y 25."	21/09/2006	Se ordena la entrega de información.	Se entregó la información.
35	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO (DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y TRANSPORTE)	I. Estado legal que guardan los presentes vehículos, marca Volvo, tipo trailers de la persona moral en mención, II. Se me expidan copias certificadas del estado jurídico que guardan estos bienes muebles. III. Se me de informe a nombre de que ente de derecho se encuentran, ya sea persona física o moral, según el caso. IV. Se me de a conocer si sobre estos vehículos pesa algún gravamen. V. Se nos tenga por admitido en tiempo y forma este derecho de petición, recayendo acuerdo del mismo. VI. Se provea de conformidad con lo planteado".	13/12/2006	Se confirma la negativa de información.	Información correspondiente a la esfera federal.
36	SECRETARÍA DE FINANZAS	"los pagarés que se hayan suscrito con motivo de dichos contratos", o sea los contratos celebrados entre la Integradora Agropecuaria Comercial de Nayarit, S.A. de C.V. y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, con fechas 28 de marzo de 2001 y 14 de mayo de 2001, ambos relativos a los Decretos número 8330 y 8340 publicados en el periódico oficial de Gobierno del Estado el 28 de marzo de 2001 y el 05 de mayo de 2001.	20/12/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
37	SECRETARÍA DE FINANZAS	"cuál fue la partida presupuestaria que sirvió de base para pagarle al personal de la Secretaría de Turismo durante el período comprendido del 19 de septiembre de 2005 al 09 de diciembre de 2005".	20/12/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
38	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN (DIF MUNICIPAL)	" Todas las actas de dicho patronato desde su instalación hasta la fecha en que de contestación a la presente petición."	25/01/2007	Se suspende procedimiento para entrega de la información.	En fase de cumplimiento.







NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
39	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN	"Copia certificada de todas las actas de cabildo de sesiones ordinarias, extraordinarias solemnes y abiertas celebradas por el XXXVII Ayuntamiento de Tuxpan, desde su instalación hasta la fecha en que dé contestación a la presente petición, Copia certificada de todas las actas de sesiones del Consejo de Honor Justicia de Seguridad Pública del XXXVII Ayuntamiento de Tuxpan, desde su instalación hasta la fecha en que dé contestación a la presente petición, Copia certificada de todas las actas de sesiones del Comité de Adquisiciones del XXXVII Ayuntamiento de Tuxpan, desde su instalación hasta la fecha en que dé contestación a la presente petición. Copia simple de todos los contratos que se hayan celebrado por el XXXVII Ayuntamiento de Tuxpan."	25/01/2007	Se suspende procedimiento para entrega de la información.	En fase de cumplimiento.
40	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN (OROAPAS)	"Copia certificada de todas las actas de las Juntas de Gobierno de dicho Organismo, desde su instalación hasta la fecha en que dé contestación a la presente petición."	25/01/2007	Se suspende procedimiento para entrega de la información.	En fase de cumplimiento.
41	FIDEICOMISO BAHÍA DE BANDERAS	"1. Si el órgano de gobierno al que hace referencia, es el comité técnico de ese fideicomiso de Bahía de Banderas, 2. La fecha en que se llevó a cabo la sesión ordinaria del comité técnico en la que se analizó la propuesta y oferta económica presentada por el suscrito en representación de la persona moral denominada Inmobiliaria San Pancho, S. de R.L. de C.V. 3. Cuales fueron los puntos, tema o asuntos que se incluyeron en el orden del día y en cual se señalaba el análisis de la propuesta de la empresa Inmobiliaria San Pancho, S. de R.L. de C.V. 4. Cuales fueron los argumentos, criterios, requisitos o elementos que tomaron en consideración los integrantes del comité en el análisis de las distintas ofertas que compra. 5. Que otras propuestas se analizaron. 6. Por qué razón nunca se notificó al suscrito sobre las demás ofertas y nos informó de manera oficial y por escrito de que era necesario presentar estudios y proyecto de desarrollo. 7. A qué empresa o persona física fue autorizada la operación de compraventa y a qué precio. 8. Cual fue el precio que la empresa a la que fue autorizada la operación de compraventa pagó por metro cuadrado. 9. En qué términos y condiciones de pago se autorizó la compraventa a la empresa o persona física beneficiada. 10. Copia del contrato de compraventa que para tales efectos suscribió "El órgano de gobierno" de ese fideicomiso, con la "empresa distinta a la nuestra", la cual resultó beneficiada con ducha autorización de compraventa del inmueble materia de nuestro interés. 11. Si el contrato de compraventa ya fue formalizado en los términos del Código Civil vigente en el estado. Copias fotostáticas certificadas del acta o actas que debió haber formulado el secretario técnico del comité de la sesión ordinaria a la que hace referencia en su oficio número 058/2006. Copias simples de las leyes, reglamentos, acuerdos y decretos que establecen el marco jurídico de ese	13/12/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
		Fideicomiso Bahía de Banderas".			
42	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	"1 Copia Certificada del Documento que contiene la relación de Docentes enviada por la Universidad Autónoma de Nayarit a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (S.E.P.) y/o a la SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.), "para que dicha Dependencia radicará los recursos correspondientes al proyecto de reforma a la cláusula por jubilación de los trabajadores de la UAN" e hiciera el PAGO de la mencionada PRESTACIÓN CONTRACTUAL (contenida en la CLÁUSULA 63 del referido Contrato) a los MAESTROS JUBILIADOS de la multicitada Máxima Casa de Estudios del Estado de Nayarit. 2 La Relación de los Docentes Universitarios a los que les PAGÓ la Universidad Autónoma de Nayarit, (con recursos aportados Provenientes del proyecto de Reforma a la cláusula por jubilación de los Trabajadores de la UAN, fondeado por SEP), así como la cantidad exacta que recibió cada docente como pago de dicha prestación establecida en la Cláusula 63, (SESENTA Y TRES) del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, (U.A.N.) y el Sindicato de Personal Académico de la propia U.A.N. (S.P.A.U.A.N.)."	05/10/2006	Se sobresee.	Por falta de interés jurídico del recurrente.
43	SECRETARÍA DE FINANZAS	"1. me informe el número de veces y fechas que sesionó en forma ordinaria y extraordinaria la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del 19 de septiembre de 1999 al 19 de septiembre de 2005. 2. Me informe el número de veces y fechas en que se ha sesionado en forma ordinaria y extraordinaria la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, del 19 de septiembre de 2005 al 18 de septiembre de 2006. 3. Copia certificada de todos los acuerdos, recomendaciones, resoluciones y dictámenes de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, con carácter definitivo, que hayan sido adoptadas por el titular del Poder Ejecutivo, y/o el Secretario de Finanzas desde la creación de dicha comisión. () 5. Copia certificada del programa anual de actividades de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del ejercicio fiscal 2005. 6. Copia certificada del programa anual de actividades de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del ejercicio fiscal 2006. 1 copia certificada del programa anual de actividades de la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento del ejercicio fiscal 2006."	20/12/2006	Se declara reservada la información.	Se reserva por 10 años la información.
44	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	"todas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas por dicho Comité de Adquisiciones, correspondientes al período comprendido del mes de septiembre de 2005 hasta esta fecha".	18/12/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.







cetai
Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
36

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD PÚBLICA	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN O ÚLTIMO ACUERDO	OBSERVACIONES
45	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE)	"Los nombres completos de todos los permisionarios, así como también los datos como son numero de serie y numero de placas de los vehículos del servicio urbano de transporte público de la ruta denominada progreso 2".	10/01/2007	En proyecto de resolución.	Para engrose.
46	PODER JUDICIAL	"Copia del oficio certificado de fecha 20 de agosto del 2006, girado por esa unidad de enlace administrativa, a la Secretaría de Finanzas del Estado."	04/12/2006	En proyecto de resolución.	Para engrose.
47	SECRETARÍA DE FINANZAS	"Copia del oficio certificado de fecha 20 de agosto del 2006, girado por esa unidad de enlace administrativa, a la Secretaría de Finanzas del Estado."	24/11/2006	En proyecto de resolución.	Para engrose.
48	AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA (DIF MUNICIPAL)	"Copia certificada por duplicado de las nominas por quincena del personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rosamorada Nayarit (DIF municipal) a partir del mes de enero al 15 de septiembre del 2006."	10/01/2007	En proyecto de resolución.	Para engrose.
49	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	"1 Copia certificada de los documentos que contengan la información del padrón de productores cañeros que van a recibir o ya recibieron los apoyos de la cantidad de 5 millones de pesos que se destinarían a apoyar a los productores de caña de azúcar abastecedores del ingenio de Puga. La cantidad de 4 millones de pesos que se destinarían al mejoramiento y reparación de los caminos saca cosechas de ejidos predominantemente cañeros. El pago de la inscripción de productores de caña ante el	15/01/2007	Se sobresee por la entrega de información en el informe documentado.	Se entregó la información.
50	AYUNTAMIENTO DE TEPIC	IMSS. La entrega de determinado número de despensas destinadas a familias cañeras de escasos recursos."  " 1. Solicitud de permiso de construcción presentada por la empresa Desarrollos Inmobiliarios del Nayar, S.A. de C.V., del año 2001 a la fecha, referente al lote de terreno número 31, manzana XVI, de Fraccionamiento Pedregal de San Juan de esta municipalidad. 2. Respuesta de la dependencia respectiva a tal solicitud, sin importar que esta haya sido negativa o positiva. 3. Fundamentación y/o cualquier otro expediente derivado de la presente solicitud".	18/12/2006	Se ordena la entrega de información.	En fase de cumplimiento.
51	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	"Información consistente en los recursos financieros de los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2003, 2004, fichas de depósitos de las instituciones federales y estatales que emitieron a este partido, comprobantes de gastos, facturas, notas de remisión, pólizas de pagó, y además todo lo relacionado con los egresos, es decir nos sean proporcionados todos y cada uno de los documentos contables necesarios para llevar a cabo una auditoria que nos permita apreciar en ella los malos o desvíos que realizo la anterior administración de nuestro partido CONVERGENCIA."	07/02/2007	En fase de Instrucción.	Se recibió informe documentado.

#### **Recursos financieros**

A continuación damos a conocer el informe del ejercicio de los recursos correspondientes a las autorizaciones presupuestales:

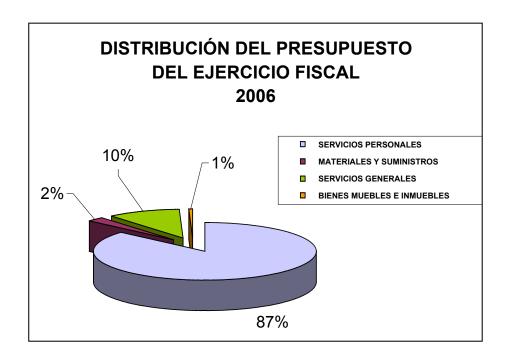
RUBRO	CAPÍTULO	IMPORTE
100	SERVICIOS PERSONALES	\$5,256,448.10
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$150,874.70
300	SERVICIOS GENERALES	\$631,400.02
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$41,256.29

TOTAL	\$6,079,979.11
-------	----------------









#### **Recursos financieros**

A continuación damos a conocer el informe del ejercicio de los recursos correspondientes a las autorizaciones presupuestales:

NÚMERO	CATEGORÍA
3	COMISIONADO
1	DIRECTOR EJECUTIVO
1	DIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO
1	DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
7	TOTAL



# EGRESOS DEL CAPÍTULO SERVICIOS PERSONALES

CAPÍTULO 100	SERVICIOS PERSONALES	PRESUPUESTO EJERCIDO
	SUELDOS ORDINARIOS	1,336,076.80
	SOBRE SUELDOS AJUSTE DE CALENDARIO	3,541,904.30 17,417.10
	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	3,503,600.00
	PAGOS DE SEGURIDAD	20,887.20
	<b>SOCIAL</b> APORTACIÓN AL ISSSTE	<b>113,627.37</b> 113,627.37
	GRATIFICACIONES AGUINALDO	<b>264,839.63</b> 230,005.40
	PRIMA VACACIONAL	34,834.23
	TOTAL	5,256,448.10







#### EGRESOS DEL CAPÍTULO MATERIALES Y SUMINISTROS

CAPÍTULO 200	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRESUPUESTO EJERCIDO
	PAP. Y ARTÍCULOS DE OFICINA	47,101.50
	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	10,857.25
	PAPELERÍA Y ART. EQPO. ELECT.	21,186.35
	IMPRESIÓN DE FORMAS OFICIALES	15,057.90
	ALIMENTOS EN GENERAL ALIMENTOS DE	19,892.50
	TRABAJO	19,892.5
	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	10,797.61
	MATERIAL ELÉCTRICO	621.00
	PINTURA DE EDIFICIOS	10,176.61
	MATERIALES DIVERSOS	40,742.08
	MEDICINAS Y PROD. FARMACÉUTICOS	3,567.80
	MATERIAL DE FOTOG. Y CINEMAT.	200.00
	MATERIAL SANITARIO Y DE LIMPIEZA	3,908.74
	OTROS MATERIALES	27,694.39
	MATERIAL PARA INSTALACIÓN	5,371.15
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,341.01
	COMB. TRANSPORTE TERRESTRE	32,341.01
	TOTAL	103,773.20



## EGRESOS DEL CAPÍTULO SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO 300	SERVICIOS GENERALES	PRESUPUESTO EJERCIDO
	SERVICIOS	
	GENERALES	110,400.00
	ARRENDAMIENTOS	110,400.00
	_	
	SERVICIOS BÁSICOS	74,490.93
	TELÉFONOS	32,041.00
	CORREOS Y TELEGRAMAS	6 E12 00
	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,513.80 3,654.00
	ESTACIONAMIENTO	21,212.13
	GASTOS MENORES DE	21,212.13
	OFICINA	11,070.00
	GASTOS DE VIAJE	61,250.96
	PASAJE AÉREO	2 272 04
	PASAJE TERRESTRE	2,272.06 11,180.00
	VIÁTICOS DE VIAJE	47,798.90
	VIATIOUS DE VIAUE	7,70.70
	GASTOS DE SEGURO	11,350.39
	SEGUROS	
	VEHICULARES	11,350.39
	MANT. Y REP. DE	
	EQUIPOS	9,952.68
	MANT. Y REP. EQUIPO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	TERRESTRE	3,518.18
	MAT. Y REP. EQUIPO	0.170.00
	DE OFICINA MANTENIMIENTO DE	2,170.00
	SOFTWARE	4,264.50







SERVICIOS DE DIFUSIÓN DIFUSIÓN E INFORMACIÓN EVENTOS ESPECIALES

PAGO DE IMPUESTOS IMPUESTOS PLACAS Y CALCOMAN IMPUESTO DE TENENCIA

**SERVICIOS NO** 

38,931.00
10,000.00
9,778.14
209.14
9,569.00

2,838.11

48,931.00

2,000..

TOTAL

TOTAL

631,400.02

\$41.256.29

#### EGRESOS DEL CAPÍTULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CAPÍTULO 500	BIENES E INMUEBLES E INMUEBLES	PRESUPUESTO EJERCIDO
EQUIPO DE OFICINA MUEBLES DE OFICINA		3,788.00
		6,419.99
	EQUIPO DE CÓMPUTO	31,048.30



De todos los egresos mencionados se han remitido las cuentas públicas a la Secretaría de Finanzas para su consolidación con la del Poder Ejecutivo; asimismo, se han entregado al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit con la documentación financiera del ejercicio fiscal al que se hace mención, los documentos siguientes: las actas de aprobación de los estados financieros, balance general, estado de ingresos y egresos, origen y aplicación de fondos, balanza de comprobación bancaria y del avance presupuestal, información que se localiza en la dirección de la página Web "transparencianayarit.com".

Tepic, Nay., 7 de marzo de 2007.

#### ANEXOS EN DISCO COMPACTO:

- 1. Las páginas de transparencia
- 2. Los funcionarios de Enlace a la Información



